



PISOS 2 AL 9 / UNIDAD 02



DORMS.	Á. PROPIA + A. MUROS (m ²)	TERRAZAS (m ²)	Á. COMÚN (m ²)	TOTAL (m ²)
2	57,47	4,24	5,33	67,05

Dentro del área propia están comprendidos: la totalidad de muros exteriores, muros interiores y muros separativos de áreas comunes; los ductos ubicados dentro de la unidad y el 50% de muros separativos entre unidades.
Esta área no coincide con la indicada en planos de mensura.

El área de terrazas equivale a los metrajes de terrazas techadas.

El área común se refiere a la cuota parte de pallier correspondiente a cada unidad que accede por el mismo.

Las dimensiones y contenidos podrán sufrir variaciones de orden estético, funcional o reglamentario durante el proceso de obra, siempre que se cumpla con las normativas vigentes y sin que esto implique notificación previa. El equipamiento es de carácter ilustrativo y se representa en los gráficos únicamente a modo informativo.